



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

OFICIO NÚMERO: HCE/3ER/LXIII/CRNDSyCC/128/2024

ASUNTO: Se remite Primer Informe Trimestral del 3er Año de Ejercicio Legislativo de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 11 de enero de 2024.

Dip. Leticia Mosso Hernández

*Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guerrero*
Presente.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 163 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, adjunto me permito presentar el Primer Informe Trimestral de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, comprendido del 1º de septiembre al 30 de noviembre del 2023, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento, reciba mis cordiales saludos.



ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. MANUEL
QUIÑONEZ CORTÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

C. c. Archivo



PODER LEGISLATIVO

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL 3ER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

Dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en su numeral 163, segundo párrafo, la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático presenta su informe de las actividades realizadas durante el primer trimestre del tercer año de ejercicio legislativo.

Esta Comisión Legislativa ha realizado su labor de manera diligente y responsable al llevar a cabo el análisis de los diferentes asuntos que le han sido turnados para su dictaminación con el objetivo de asegurar que las propuestas legislativas sean congruentes con el marco jurídico vigente y que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.

De igual manera, durante este trimestre nos hemos dedicado a dar cumplimiento a nuestras responsabilidades en materia de transparencia, en concordancia con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información establecida en el Título Quinto y la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estos lineamientos exigen que los sujetos obligados difundan la información correspondiente en sus



PODER LEGISLATIVO

portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 83 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. En ese sentido, esta Comisión legislativa ha subido a la plataforma el 100% de los formatos solicitados así como las actividades correspondientes a los primeros 3 meses de este año legislativo.

Por otro lado, en fecha 13 de noviembre del 2023, se convocó a una reunión de trabajo en atención a la solicitud del Titular de la SEMAREN para plantear acciones en conjunto para la recuperación de Acapulco como consecuencia de los daños causados por el Huracán Otis, en los temas de reforestación, manejo y disposición final de residuos, entre otros.

En dicha reunión, el titular Dr. Ángel Almazán Juárez expuso la situación actual que enfrenta el Municipio de Acapulco como consecuencia del desastre natural ocasionado por el Huracán Otis.



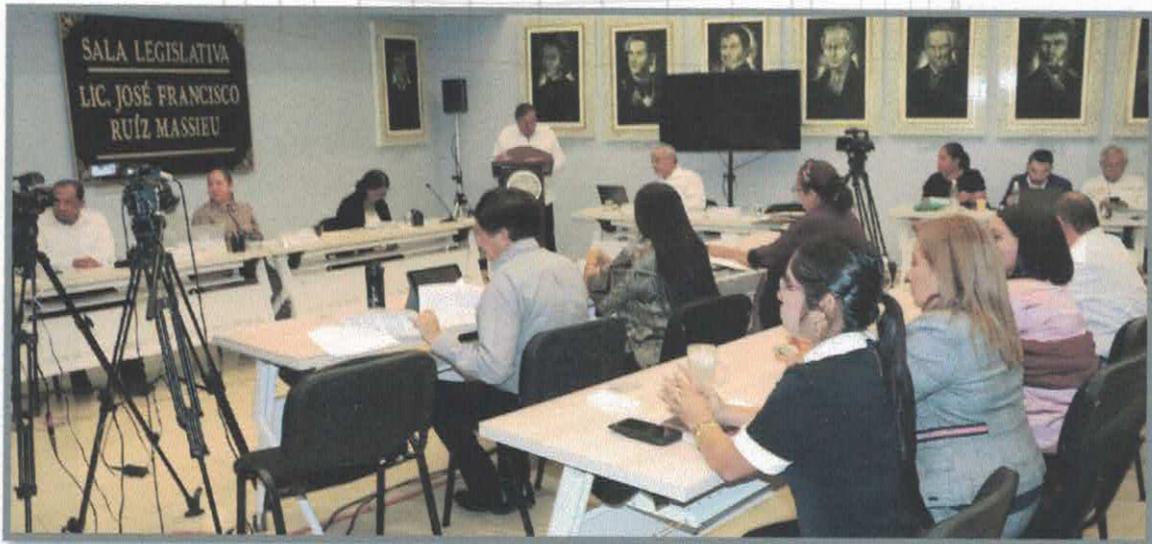
Que en otro orden de ideas y con el propósito de que este Congreso del Estado en uso de su facultad de control y vigilancia de los programas gubernamentales, realice el seguimiento puntual de los asuntos de que se trate y haga las evaluaciones precisas, emitiendo resoluciones pertinentes con aportaciones que impulsen el buen desempeño de la administración pública, buscando siempre el progreso y desarrollo de la sociedad guerrerense, en el mes de noviembre llevó a cabo la Glosa y recibió la presentación del Secretario General de Gobierno y de las y los Secretarios de Despacho para responder a los planteamientos que sobre el Segundo Informe de Gobierno formulen las y los Diputados integrantes de esta Legislatura.



Que en fecha 29 de noviembre del 2023, esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, estuvo presente en la Comparecencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo

Rural, realizando los planteamientos al Secretario sobre el estado que guarda el ramo de la administración pública bajo su responsabilidad.

De igual manera, el 30 de noviembre se llevó a cabo las Comparecencias de los Secretarios de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.





PODER LEGISLATIVO





ASUNTOS TURNADOS

De los asuntos turnados a esta Comisión Legislativa, en este trimestre, para su atención, dictaminación y efectos procedentes, se enlistan los siguientes:

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos en el ámbito de sus competencias para que a través de sus cabildos establezcan lineamientos para disponer medidas de protección y no maltrato animal; además de establecer medidas de regulación sanitarias ante los problemas de salud pública ocasionados por animales abandonados o en situación de calle. Suscrita por la Diputada Beatriz Mojica Morga.

Este asunto fue turnado a las Comisiones Unidas de Salud y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, siendo esta última quien coordine los trabajos para su dictaminación. El proyecto de Dictamen se encuentra aún en revisión.

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los Secretarios de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal, al Director General del Instituto de



PODER LEGISLATIVO

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al Director General de la Comisión del Agua (CONAGUA), para que la construcción del hospital de especialidades del ISSSTE en Acapulco de Juárez, Guerrero, se realice sin afectar al sector turístico, y el medio ambiente, y se suspenda la obra que se está realizando en las instalaciones del Centro Internacional Acapulco, hasta que se cuente con los permisos correspondientes, basado en los estudios de impacto ambiental, así como de la infraestructura hidráulica, de aguas y desechos residuales, de energía eléctrica y se considere la alternativa de construir dicho hospital fuera de la mancha urbana, principalmente en los terrenos de Tuncingo y Pedregoso que ya estaban validados con estudios técnicos. Suscrita por la Diputada Julieta Fernández Márquez.

Asunto que fue turnado a las Comisiones Unidas de Salud y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, siendo la Comisión de Salud quien coordinará los trabajos para su dictaminación.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Su estatus es en proceso de Dictamen.



PODER LEGISLATIVO

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, para que establezca un programa emergente específico de "Sembrando Vida" en los Municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, con el objetivo de reforestar con vegetación endémica, así como de aquellas que se haya comprobado su rápida adaptación y que sirvan para mitigar el impacto ecológico generado por el Huracán Otis. Suscrita por la Diputada Yanelly Hernández Martínez.

Asunto que fue turnado a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, siendo la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social quien coordinará los trabajos para su dictaminación.



ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. MANUEL
QUIÑONEZ CORTÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO